

3.-Cúmplase el Párrafo 3° “De las Juntas Electorales Locales” en su Artículo 42° del Decreto Exento N° 004522 de 09.03.2010, respecto a la calendarización de dicho proceso electoral.

Anótese, comuníquese y regístrese.



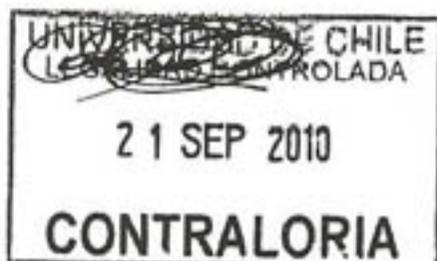
Distribución

- 1.- Contraloría Universidad de Chile
- 2.- Dirección Jurídica Facultad de Artes
- 3.- Integrantes Consejo de Facultad
- 4.- Presidenta Junta Electoral Central
- 5.- Integrantes Junta Electoral Local
- 6.- Académicos Departamento de Artes Visuales
- 7.- Archivo

Postul local



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARTES



CONVOCA A ELECCION DIRECTOR
DEPARTAMENTO ARTES VISUALES DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD
DE CHILE /

SANTIAGO, 15 de Septiembre del 2010.

RESOLUCION N° 332 /

VISTOS:

lo dispuesto en el Decreto Universitario N° 906 del 27 de Enero de 2009 en su Título IV "de las Unidades Académicas de Facultad"; lo establecido en el Decreto Exento N° 004522 del 09.03.2010 que norma los procesos generales de Elecciones y Consultas de las Unidades Académicas de la Universidad de Chile y sus modificaciones; el Decreto Exento N° 0013621 de 17.05.2010 que delega atribuciones en Decanos(as) de Facultad y Directores (as) de Institutos respecto Elecciones y Consultas;

CONSIDERANDO:

- 1.- La designación al cargo de Vicedecano de la Facultad de Artes del Profesor JORGE GAETE VILLALON, quien fuera Director electo del Departamento de Artes Visuales.
- 2.- El Acuerdo del Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del día 5 de Septiembre del 2010.

RESUELVO:

- 1.- Convócase a Elección de Director del Departamento de Artes Visuales de acuerdo a lo dispuesto en los Párrafos 2° Artículos 10 y 11 y 4° del D.E. N° 004522 de 09.03.2010 el día **Jueves 21 de Octubre del 2010**, considerando una segunda vuelta al séptimo día hábil desde el escrutinio de la primera vuelta.
- 2.- Fijese el siguiente calendario para la convocatoria a elección de Director del Departamento de Artes Visuales:
 - Consulta y Escrutinio: **Jueves 21 de Octubre del 2010** de 9.00 a 17.00 (8 horas continuadas)
 - Lugar de Votación: Sala de Sesiones del Departamento de Artes Visuales (sede Las Encinas).
 - Publicación Claustro Electoral con evaluación y jornada: **Martes 21 de Septiembre del 2010**.
 - Plazo reclamos por error u omisiones del Claustro Académico publicado: **Miércoles 29 de Septiembre en Vicedecanato**.
 - Plazo Inscripción de candidatos: **Jueves 07 de Octubre del 2010 a las 18.00 Vicedecanato**.
 - Plazo impugnación candidatos ante la Junta Electoral Local: **Viernes 08 de Octubre del 2010**.
 - Publicación definitiva Claustro Electoral: **Miércoles 06 de Octubre del 2010**.
 - Sorteo Vocales de Mesa y su posterior constitución: **Miércoles 06 de Octubre del 2010**. (21/10/10)
 - Publicación definitiva candidatos: **Lunes 11 de Octubre del 2010**. (Sorteo Vocales)
 - Publicación Padrón Electoral del Departamento: **Lunes 11 de Octubre del 2010**
 - Segunda vuelta **Viernes 29 de Octubre del 2010**.

Contraloría
22 de 2010